

Nº EXP-UNC: 0046716/2018

**VISTO:**

- La nota presentada por el Lic. Oscar Villegas para solicitar autorización de esta Facultad para la realización de la actividad de Extensión Universitaria a la Comunidad **"PREVENCION DE AUTOMEDICACION EN PEDIATRIA"**;

16 OCT 2018

**CONSIDERANDO:**

- Que la Secretaría de Extensión Universitaria de la Facultad debe proveer herramientas útiles a la Comunidad para difundir actitudes y conductas que mejoren las condiciones de vida;
- Que no implica, ni implicará erogación de la Facultad, por cuanto la condición para su desarrollo es el autofinanciamiento;
- Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza, aprobado en sesión del Honorable Consejo Directivo del día 13 de septiembre de 2018;

**POR ELLO;**

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS  
RESUELVE**

**ARTICULO 1º:** Autorizar la realización de la actividad de Extensión **"PREVENCION DE AUTOMEDICACION EN PEDIATRIA"**, bajo la Dirección de la Prof. Dra. Carlota Grigorjev y la Prof. Esp. María Susana Hernández Caffot, como Coordinadora a la Prof. Dra. Nilda Yolanda Brizuela.

**ARTICULO 2º:** La actividad se desarrollara el 16 y 17 de octubre de 2018, en el Jardin de Infantes Maestros Puntanos, con una duración de 2:30 horas reloj. Organizado por la Cátedra de Farmacología General, Esc. Practica y la Secretaria de Extensión de la Facultad de Ciencias Médicas –UNC. La actividad está dirigida al público en general de forma libre y gratuita.

**ARTICULO 3º:** La publicación y/o difusión de datos recolectados durante el desarrollo de la actividad no podrá realizarse hasta ser aprobado el informe final por el Honorable Consejo Directivo. La confección y entrega de los certificados estará a cargo de la Secretaría de Extensión.

**ARTICULO 4º:** Protocolizar y Comunicar

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DEL DIA VEINTISIETE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIENCO.**

RESOLUCION Nº:  
FP/ms

DR. MARCELO G. CERDA  
SECRETARÍA DE EXTENSIÓN  
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS



549

Prof. Dr. *Regelia D. Pizzi*  
DEBANO  
Facultad de Ciencias Médicas  
Universidad Nacional de Córdoba